

## **EXPORMULTI S. A.**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPORMULTI S. A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2016.**

En el cantón Guayaquil, al 14 de Abril del 2016, siendo las 10H00 en el inmueble ubicado en las calles Cedros 206 entre V. E. Estrada y la Primera, se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **EXPORMULTI S. A.** los siguientes Accionistas:

1).- **ALEXANDRA MARIA HIGGINS BEJARANO**, por sus propios derechos, propietaria de **200** acciones a un valor de un dólar cada una, que da un total de **DOSCIENTOS 00/100** dólares, 2).- **PRISCILA MARIA HIGGINS BEJARANO**, por sus propios derechos, propietaria de **200** acciones a un valor de un dólar cada una, que da un total de **DOSCIENTOS 00/100** dólares, 3).- **ELIANA MARIA HIGGINS BEJARANO**, por sus propios derechos, propietaria de **200** acciones a un valor de un dólar cada una, que da un total de **DOSCIENTOS 00/100** dólares; y, 4).- **SILVIA MARIA HIGGINS BEJARANO**, por sus propios derechos, propietaria de **200** acciones a un valor de un dólar cada una, que da un total de **DOSCIENTOS 00/100** dólares, que representa un total de **OCHOCIENTOS 00/10 DOLARES**, que es el total del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.

Por decisión de los accionistas presentes, la Sra. **ALEXANDRA MARIA HIGGINS BEJARANO** actuará como Presidente Ad-Hoc de la junta; y, como Secretario, actuará el Lic. **JORGE BERNARDO HIGGINS FUENTES**, en su condición de Gerente General.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc solicita que el Secretario en hoja aparte, deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a **US\$ 800.00** la Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relacionados con el ejercicio económico 2015.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015.

3.- Conocer y resolver sobre los resultados económicos del año fiscal 2015.

A

En relación al **primer** punto del orden del día, toma la palabra la Accionista **ALEXANDRA MARIA HIGGINS BEJARANO**, quien expone que los informes del Gerente General y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta, durante el ejercicio económico del año 2015.

En relación al **segundo** punto del orden del día, toma la palabra la Accionista **PRISCILA MARIA HIGGINS BEJARANO**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el **Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015**, los cuales han sido leídos y revisados y por reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias; y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

En cuanto al **tercer** punto del orden del día, toma la palabra la Accionista **ELIANA MARIA HIGGINS BEJARANO** quien pone de manifiesto que la Compañía **EXPORMULTI S. A.** en el presente Ejercicio Económico 2015, no ha tenido movimiento de compra y venta, por lo tanto no genera resultados. Explica que la empresa presenta su Estado de Situación Financiera que revela los Activos, Pasivos y Patrimonio y mociona su aprobación

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el tercer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Estado de Situación Financiera que revela los Activos, Pasivos y Patrimonio al 31 de Diciembre del 2015.



No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 12H00 firmando todos los concurrentes. Accionista: f) **ALEXANDRA MARIA HIGGINS BEJARANO**, f) **PRISCILA MARIA HIGGINS BEJARANO**, f) **ELIANA MARIA HIGGINS BEJARANO** Y f) **SILVIA MARIA HIGGINS BEJARANO**. f) **Secretario de la Junta Lic. Jorge Bernardo Higgins Fuentes**  
f) **Presidente Ad Hoc de la Junta Alexandra María Higgins Bejarano**

**CERTIFICO, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de EXPORMULTI S. A. al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 14 de Abril del 2016.**

  
**Lic. JORGE BERNARDO HIGGINS FUENTES**  
**Secretario de la Junta**